



miércoles 29 de junio de 2016

LA POLICIA DETIENE A UN CONDUCTOR QUE TRIPLICABA LA TASA DE ALCOHOL PERMITIDA

[Descargar imagen](#)



P { margin-bottom: 0.21cm; direction: ltr; color: rgb(0, 0, 0); text-align: left; }P.western { font-family: "Arial",sans-serif; font-size: 12pt; }P.cjk { font-family: "Lucida Sans Unicode"; font-size: 12pt; }P.cjl { font-family: "Lucida Sans Unicode"; font-size: 12pt; }P.cjl { font-family: "Lucida Sans Unicode"; font-size: 12pt; }P.cjl { font-family: "Lucida Sans Unicode"; font-size: 12pt; }P.cjl { font-family: "Lucida Sans Unicode"; font-size: 12pt; }A:link { }

Ayer 28 de junio la policía local recibe una llamada telefónica de un conductor que circula por la carretera de circunvalación y comunica como un vehículo turismo se ha introducido en la glorieta de dicha carretera a la altura de la Urbanización Los Cerros del Alcor, se le han reventado las ruedas y sigue circulando en ese estado sentido Carmona, con el consiguiente peligro para la circulación del resto de usuarios.

De inmediato se persona un patrulla y localiza el vehículo en las inmediaciones de la rotonda de entrada al Polígono Industrial Poliviso desde la Variante. Los Agentes aprecian tres ruedas destrozadas y al conductor, un varón de 45 años de edad, con claros síntomas de estar ebrio, arrojando un resultado de 0,75 miligramos de

alcohol por litro de aire espirado, por lo que superaba con creces la tasa permitida, 0,25 ml, así como el límite de 0,60 ml. para poder ser imputado por delito contra la seguridad del tráfico.

Dado que los hechos se producen en una vía interurbana, y no en el casco urbano, esta persona, pasó in situ a disposición de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se encargó de las diligencias.